

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LE-
TRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984,
Sexto Piso, 20 de marzo de 202612:00
horas en dependencias del tribunal,
REMATE Departamento N01006, ubi-
cado en el décimo piso, la bodega N°
13 en conjunto con el estacionamiento
N° 120, ambos ubicados en el primer
subterráneo, y el estacionamiento N°
110, ubicado en el primer subterráneo,
todos del Edificio Trilogía Sur, Torre I,
con acceso por Avenida Jaime Guzmán
Errázuriz N° 04300, Antofagasta, indi-
vidualizados en el pía no archiva do bajo
el N° 1500 del año2017. Dominio ins-
crito fojas 1352 vta. N° 1862, Regist-
ro de Propiedad año 2021, Conservador
Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo pos-
turas \$164.407.237.-Precio pagadero al
contado dentro del tercer día hábil con-
tado desde subasta. Todo postor deberá
rendir caución equivalente al 10%del
mínimo establecido para la subasta, en

vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3746-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TOLEDO".

EXTRACTO Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, piso 8º, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON FIGUEROA NOVOA, RICARDO PATRICIO" ROL C-3918-2024, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Departamento número ciento cuatro, del primer piso, del Block número seis, del Condominio Bonasort V, del sector La Chimba, con ingreso por calle Oficina Francisco Puelma número doscientos ochenta y cinco inscrito a fojas seis mil cuatrocientos veintidós Vuelta (6422v) número seis mil novecientos sesenta y cuatro (6964) del Registro de Propiedad del Conservador e Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año dos mil trece (2013), a nombre de FIGUEROA NOVOA RICARDO PATRICIO. El remate se realizará presencialmente en la secretaría del tribunal, el 20 de marzo de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados para participar de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado; depósito judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "Cuarto Juzgado de letras de Antofagasta", en cualquier institución bancaria y remitir, conjuntamente sus datos de contacto y la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a I correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Mínimo posturas \$24.016.767. Saldo precio del remate deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual, dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria.

REGION de COQUIMBO

19 MARZO

REMA TE Ante 2º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol N° C-392-2024, juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/LORCA", se rematará el 19 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Arquitecto Enrique Solanich número 1.381, del Loteo "Mirador del Ingenio", Ovalle, que consiste en el Sitio 11 de la Manzana 5 del Loteo "Mirador del Ingenio", ubicado en Avenida La Paz sin número, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada Jennifer Carolina Lorca López a fojas 2934 número 4170 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021, Rol de avalúo número 1411-148 de Ovalle. Mínimo subasta: \$81.888.446. Precio deberá pagarse de

contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán tener clave única del Estado, otorgar garantía previa suficiente y presentar un escrito en la causa, indicando correo electrónico y teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp y la individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida. El vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta exigido como caución, esto es, la suma de \$8.188.845, debe ser acompañado materialmente a la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado mediante el buzón de escritos del tribunal, antecedentes que serán recibidos hasta las 12:00 del día que preceda a la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s).

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1333-2021, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MAQUINARIAS RICCIERI QUERCIA SPA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 19 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) de los derechos del demandado que recaen sobre los siguientes inmuebles: A) LOTE N° 4 DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LIBERTAD DE LA COMUNA DE LA SERENA, comuna de LA SERENA, inscrito a nombre del demandado a fojas 2.803 N° 1951 del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA asignado al Rol de avalúo 13-48, y los derechos que recaen sobre el inmueble: B) LOTE N° 5 DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LIBERTAD DE LA COMUNA DE LA SERENA, comuna de LA SERENA, inscrito a nombre del demandado a fojas 2.804 N° 1952 del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA asignado al Rol de avalúo 13-49. Mínimo de la subasta ser el valor fijado en el peritaje acompañado a folio 29 y aprobado a folio 30 correspondiente a 2.373 UF respecto de los derechos sobre la propiedad singularizada en la letra "A" y 2.796 UF respecto de los derechos sobre la propiedad se alada en la letra "B", precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a j1coquimbo2.remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico

j1coquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Coquimbo, César Yáñez Chávez Secretario Subrogante Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo.

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 19 de marzo de 2026, a las 11:00 hrs., el Departamento N° 1121 del décimo primer piso, la bodega N° 167, ambos de la torre 2 o Edificio 2, Segunda etapa, Condominio Mirador el Faro, ubicado en Avenida del Mar N° 800, comuna de La Serena. Comprende el derecho de Uso y Goce exclusivo sobre del estacionamiento N° 284 y 285. Se incluyen sus correspondientes derechos en los comunes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1572 N° 1087 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. Rol de avalúo N° 4506-380 del departamento; Rol avalúo N° 4506-501 de la bodega; Rol avalúo estacionamiento 284 N° 4506-616; Rol avalúo estacionamiento 285 N° 4506-617, todos de La Serena. Mínimo total para la subasta \$98.400.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$9.840.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO CON MARTIN", ROL C-1639-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante

EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-862-2021, juicio ejecutivo despojeamiento, caratulado "BANCO DE CHILE/AYALA", se rematará el 19 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas, inmueble inscrito a nombre de la tercera poseedora JEIMY ALEJANDRA AYALA SANTANDER, antes llamada Jeimy Alejandra Muñoz Santander, a fojas 7330 número 4747 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, consistente en la VIVIENDA NÚMERO CUARENTA Y TRES, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", ciudad y comuna de La Serena. Se comprenden en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 3924 número 2201 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 2013. Rol de avalúo número 3104-43 de La Serena. Mínimo subasta: \$69.172.115. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

Remate ante el 18º Juzgado Civil De Santiago, jueves 19 de marzo de 2026, 12:30 horas, se rematará mediante vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de la demandada y ejecu-

tada, Humberto Aguirre S.A., consistente en un derecho de aprovechamiento de 113 acciones de agua del Embalse de Recoleta, cuyo dominio en favor de la ejecutada se encuentra inscrito a fojas 195v número 258 del Registro Propiedad Aguas del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Además, inscritos en el Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas N° 1276 del año 2023. Para participar en subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura solo mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Cada postor deberá entregar dicho documento materialmente en mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en mismo acto, señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por tribunal. Solo participarán en subasta postores incorporados en nómina certificada elaborada por ministro de fe del Tribunal. Mínimo de posturas 6.335 (seis mil trescientas treinta y cinco) Unidades de Fomento, según su valor equivalente en pesos a la fecha fijada para realizar la subasta. No se admitirá participación como postores personas con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Coordinación del Tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a éste y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a través del mismo link, en el día y hora previsto. Demás antecedentes en bases de remate y su modificación y en causa, todo ello en juicio ejecutivo caratulado EXPORTADORA QUINTAY SOCIEDAD ANÓNIMA CON HUMBERTO AGUIRRE S.A., ROL C-2570-2021. El Secretario.

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el día 19 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, inmueble de propiedad del demandado Juan Isaias González Campos, correspondiente al Departamento N° 408, ubicado en el 4º piso, del Edificio B, del Condominio Valles de La Florida VI, con acceso común por Calle Las Orquídeas N° 5350 y el Derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 15, ubicado en el primer piso del mismo condominio, ciudad y comuna de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 6975 N° 4478 del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 928 Unidades de Fomento, más \$324.820 por costas judiciales.- Interesados para participar en el remate, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar postura, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferen-

cia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-8608-2024, caratulados PENTA VIDA CON GONZÁLEZ. El Secretario.

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el 19 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el sitio número uno, de la manzana uno, con acceso por Pasaje Juan Bautista Contreras Arredondo Nº 678, del Loteo San Pedro, también conocido como Loteo Dunas De San Pedro, comuna de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 9737 Nº 6402, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2022. Mínimo subasta \$41.554.225.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, de-

berán acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19.117-2024, caratulados PENTA VIDA CON URRICHE. Juicio Ejecutivo.

20 MARZO

EXTRACTO. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo -ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, causa Rol C-862-2025, caratulada

"SCOTIABANK CHILE CON NARVÁEZ", rematará el 20 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, Departamento Nº 404, uso y goce Estacionamiento Nº 146, Condominio Paseo Peñuelas, acceso Principal por Avenida Pacífico Nº 5208, La Serena, inscrito a fs. 9448 Nº7117 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. Rol de avalúo 4521-85, La Serena. Mínimo subasta: \$45.364.706.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona.

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL, causa Rol: C-336-2018 "BANCO ESTADO DE CHILE con CÉSPEDES BARRAZA, GREGORIO DEL CARMEN", fijó 20 DE MARZO 2026, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en Pintacura Sur, Parcela 24 Lote 1, comuna de Illapel, inscrito a nombre del demandado don GREGORIO DEL CARMEN CÉSPEDES BARRAZA a fojas 866 Nº 519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2001. Rol de Avalúo 424-24 de Illapel, a través de plataforma ZOOM, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/95760592515?pwd=AI0kgDow9QD-D5TegJtwahR4wgaq00.1> ID de reunión: 957 6059 2515 Código de acceso: 031433 Mínimo Subasta \$36.000.000.-, valor que comprende las costas procesales y personales del juicio. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, lo que de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 21.394 y Acta Nº 263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Para efectos de solicitud de información se encuentra disponible el correo electrónico jl_illapel_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. RICARDO IGNACIO SEBASTIÁN ROJAS CORTÉS SECRETARIO PJUD.

REGION de VALPARAISO

19 MARZO

EXTRACTO Remate. 1º Juzgado de Letras Quilpué, rematará 19 marzo 2026, 12 hrs., Lote Nº 1, de la manzana C, calle Glaciar Grey Nº 2083, del Conjunto Residencial Valle del Sol II, según plano Nº 1180, en el Registro de Documentos año 2016. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 4461 Nº 1856. Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, año 2017. Mínimo para posturas será de \$67.578.206. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado y constituir garantía suficiente consistente en vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo de la subasta, documento deberá ser endosable. y remitido digitalizado al correo jl1_quilpue_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, con anticipación mínima de 4 días hábiles a subasta, indicando rol causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad. Sólo en caso de adjudicación del inmueble, el original del documento debe ser acompañado materialmente al tribunal dentro del plazo fijado en las bases para el pago del precio de remate. Constituida garantía, cada postor recibirá correo electrónico indicando día y hora del remate y el ID y clave de la videoconferencia para subasta vía Zoom. siendo carga de postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO FALABELLA/ALBORNOZ" ROL C-1800-2023. Secretaria.

REMATE: ANTE 3º JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779, 6º piso, Valparaíso, causa "FISCO DE CHILE con MUÑOZ", Rol C-2842-2024. Juicio Eje-

cutivo, el día 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, mediante video conferencia, se rematará el Departamento Nº 104 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento 66, ambos del Condominio Don Benjamín, ubicado en calle vicuña Mackenna Nº 240, Comuna de Quillota, que se encuentran singularizados en los planos agregados con el Nº 543, el estacionamiento, y bajo el Nº 546, el departamento, ambos del Registro de Documentos del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1.233, Nº 507 del Registro de Propiedad del año 2023. del Conservador de Bienes Raíces Quillota. Mínimo para la subasta: \$38.083.261.- Todo postor para participar en la subasta deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo), mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal mediante cupón de pago, en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago que no sean las indicadas. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos 4 días hábiles de antelación a la fecha fijada para remate, indicando además la individualización del postor, si participará para sí o para un tercero. Indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo, computador, teléfono. Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Mayores antecedentes disponibles en la causa. Secretaria.

20 MARZO

EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 20 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER CHILE CON ARRIAGADA CARIAGA rol C-74-2025, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM. previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará propiedad raíz en Villa Alemana. Conjunto Habitacional "Villa Los Olivos", Pasaje El Olivar Nº 256, Lote Nº 05 manzana "G-6", plano agregado Nº 676 Registro Documentos de 2006, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Superficie de 187,29 metros cuadrados. Título dominio a nombre de CLAUDIO ANDRES ARRIAGADA CARIAGA corre inscrito a fojas 1256 vuelta Nº 2142 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces villa Alemana, año 2010. Mínimo para la subasta será la suma de \$44.949.172. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o

efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. El comprobante de consignación de caución deberá ser acompañado en forma digital y legible más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la audiencia de remate, que no sea sábado, mediante correo electrónico al correo jc1_valparaíso_remates@pjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión y entregando presencialmente en tribunal el vale vista respectivo mediante escrito con los datos señalados. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial virtual. Secretaria.

EXTRACTO REMATE: JUZGADO Letras Limache. en causa Rol C-1203-2020, caratulada "BANCO DE CHILE CON CAMPOS", fjíose audiencia remate para 20 marzo 2026, 12:00 horas, a realizarse por videoconferencia, mediante plataforma Zoom; ID acceso: 934 9783 3802; contraseña: 910723. Se subastará inmueble de propiedad de Edith de las Mercedes Campos Canales, ubicado en Comunidad Olmué y Granizo, sector Cajón Grande. callejón vecinal sin número. Olmué, inscrito a foja 679 vuelta. Nº 1.233, Registro Propiedad 1999, Conservador Bienes Raíces Limache. Superficie aproximada: 084 hectáreas; Rol avalúa 269-70. Olmué. Mínimo posturas: \$55.000.000.- El precio del remate deberá consignarse dentro de tres días siguientes efectuada subasta. No se permiten transferencias electrónicas. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución equivalente al 10% mínimo señalada en su equivalencia en pesos fecha subasta, solo mediante depósito judicial en cuenta corriente tribunal. Nº 23700 037258 del Banco Estado. RUT 60.305.039-8. con antelación mínima de 72 horas a la subasta. debiendo enviar al correo electrónico jl_limache_remates@pjud.cl todos los datos que se señalan en la "Base 11" de remate, adjuntando además comprobante legible de haber rendido caución. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretaria.

REGION de O'HIGGINS

19 MARZO

Extracto. Remate: Segundo Juzgado Civil De Rancagua. Lastarria Nº 410, Piso 6, Centro De Justicia. Rematará A Través De Videoconferencia, A Travez De La Plataforma Zoom. El Día 19 De Marzo De 2026 A Las 10:30 Horas. El Inmueble Consistente En La Propiedad Ubicada En Pasaje El Canelo Número Mil Setecientos Treinta. Que Corresponde Al Sitio Treinta Y Nueve Del Loteo Denominado El Polo I, Etapa Río Bueno. Ubicado En La Comuna De Machalí. Inscrita A Fojas 4965, Número 8962 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Rancagua Correspondiente Al Año 2019. El Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$175.728.634.-; Precio Debe Ser Pagado Dentro De Quinto Día Hábil Siguiendo De Firmada El Acta

De Remate. Toda Persona Que Desea Participar En La Subasta Deberá Rendir Previamente Caución Que No Podrá Ser Inferior Al 10% Del Valor Del Valor De La Tasación, La Que Subsistirá Hasta Que Se Otorgue La Escritura Definitiva De Compraventa O Se Deposite A La Orden Del Tribunal El Saldo Que Deba Pagarase De Contado. El Ejecutante Está Eximido De Rendir Caución. La Garantía Debe Constituirse En La Causa. Mediante Cupón De Pago En Banco Estado O Depósito Judicial (No Transferencia Electrónica) A La Cuenta Corriente Del Tribunal Nº 38100127528, O Vale Vista A La Orden Del Tribunal, No Endosado. Para Esto Deberán Indicar El Rol De La Causa. En Caso De Constituirse Garantía Mediante Cupón De Pago O Depósito Judicial Los Postores Deberán Enviar A Mas Tardar A Las 13:00 Horas Del Día Anterior A La Realización De La Subasta. Comprobante Legible De Haber Rendido La Garantía Junto Con Sus Datos. Esto Es Nombre Completo, Número De Cédula De Identidad, Correo Electrónico Y Un Teléfono Habilitado, Además Del Rol De La Causa En La Cual Participará A Los Correos: Jorostica@Pjud.Cl; Magonzalez@Pjud.Cl Y Con Copia A Jc2_Rancagua@Pjud.Cl Para El Caso De Rendir Caución Mediante Vale Vista A La Orden Del Tribunal. Se Debe Presentar El Mismo Presencialmente Hasta 90 Minutos Antes De La Hora Fijada Para La Audiencia De Remate. En Dependencias Del Tribunal. Todo Interesado Que Desea Participar Haciendo Posturas Debe Solicitar El Protocolo Del Tribunal Para La Realización De Remates Por Videoconferencia, Con Al Menos Dos Días De Anticipación A La Fecha De Remate. Petición Que Será Centralizada En El Correo Jc2_Rancagua@Pjud.Cl Y Con Copia Magonzalez@Pjud.Cl Siendo De Su Responsabilidad Contar Con El Mismo De Forma Oportuna. Subasta Se Realizará A Través De Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom. Para Lo Cual Se Requiere Que Las Partes Y Postores Cuenten Con Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios. Link Zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=B0xxbuvgwg90yjb4Z0xwbgtyirqt09> Id De Reunión: 995 7461 4418 Código De Acceso: 987204. No Se Admitirá A Participar Como Postores A Las Personas Con Inscripción Vigente En El Registro En Calidad De Deudor De Aumentos. Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos Rol C-1583-2025. Caratulada "BANCO DE CHILE/GARRIDO". El Secretario.

SRemate. Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago. Expediente COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. CON NÚÑEZ, ROL C-6019-2023. Hipotecario. Se rematará el día 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el corresponde a la unidad 110, ubicado en pasaje Isla Navarino número seiscientos cinco, que corresponde al lote diez de la manzana h, del conjunto habitacional Las Tinajas de Machalí, de la comuna de Machalí. Inscrito a fojas 4905 vuelta número 8574 del Registro de Propiedad del Año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: 1,685,1589 unidades de fomentos más \$600.000 por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción

de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaría del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 Piso 5º, Santiago. El 19 de marzo de 2026 a las 09:00 hrs, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom la propiedad consistente en propiedad ubicada en el Departamento Tres del Edificio C-02, piso 2, del condominio acogido a la ley de Copropiedad Inmobiliaria, denominado Valle Verde Lote Dos C, con acceso por calle Violeta Parra Nº 01181, comuna de Rancagua y los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Juana Margott Vilo Morales a Fojas 395 vuelta, Número 724, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 670,1234 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 370.600.- por concepto de costas procesales y personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos

del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente ROL C-5372-2025, SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A./VILO, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

20 MARZO

EXTRACTO. Remate 1º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria N° 410, piso 5, Centro de Justicia Rancagua, en autos "BANCO BICE S.A VALENZUELA" Rol N° C-2609-2025, se rematará el día 20 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, propiedad consistente en Lote Dos, de la subdivisión del Lote Dos, de la subdivisión del Lote A resultante de la fusión de varios lotes, ubicado en la comuna de Machalí, con una superficie aproximada de tres mil sesenta y dos coma treinta y ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 1518 número 2808 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo posturas \$180.000.000. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante, para tomar parte en la subasta deberá acompañar, vale vista bancario a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes autos "BANCO BICE S.A/ VALENZUELA" ROL N° C-2609-2025. La Secretaria.

REGION del MAULE

19 MARZO

Extracto Remate Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el día 19 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Diego A. González González 940, que corresponde al Lote 18 de la Manzana Q, del Conjunto Habitacional Valles de Villa Alegre II, comuna de Villa Alegre. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1692, Número 704 del Registro

de Propiedad de 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1.146,7294 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 107.800, por concepto de costas procesales y \$ 450.000 por concepto de costas personales. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos ROL C-6172-2021, caratúlados FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON ZENTENO. Hipotecario. Secretario.

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Linares, 19 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs. Se rematará, la propiedad que corresponde al Resto de un predio rústico denominado Sitio 85, ubicada en la comuna de Longaví, provincia de Linares, Región del Maule; tiene una superficie aproximada de 6.000 metros Cuadrados y deslinda: NORTE, Sitio 84; ORIENTE, Carretera Panamericana a Chillán; SUR, Sitio 86; y PONIEN-TE, Parcela 75. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 1879 N° 1702 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví correspondiente al año 2025. Mínimo de las posturas \$7.031.048. La subasta se llevará a cabo en dependencias del Tribunal, ubicado en Calle Sotomayor N°461, segundo piso, comuna de Linares. Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate y en caso de transferencia electrónica deberá indicar al adjudicatario ROL de la causa y fecha de remate. Garantía: 10% del mínimo para las posturas mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá acompañarse junto a un escrito con los datos personales, esto es, nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-240-2025, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE S.A/GONZÁLEZ". Secretario

EXTRACTO Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 11:30 horas,

la propiedad ubicada en Pasaje Las Torcasas número cuatrocientos cuarenta y tres, correspondiente al Lote número cuatrocientos seis, del Loteo Parque Los Guindos, de la comuna de Curicó, Séptima Región del Maule, a nombre de Cristian Hernán Torres Ramos, inscrito a fojas 6111 N° 3475 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 533,7614 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$118.100, por concepto de costas procesales y \$180.000 por concepto de costas personales. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ROL C-4778-2024, caratulado FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/TORRES RAMOS. Hipotecario. Secretaria.

REGION del BIO BIO

19 MARZO

Remate Juicio Voluntario sobre venta en pública subasta de los derechos y acciones hereditarios que detenta Estefany Giselly Toledo Vallejos, tramitado ante el 1º Juzgado Civil de Talcahuano, Rol V-98-2024, caratulado VALLEJOS/, a realizarse el día 19 de marzo del año 2026 a las 12.00 horas de forma presencial en el 1º Juzgado Civil de Talcahuano. Dichos derechos y acciones son sobre el inmueble ubicado en Pasaje Bristol N° 2603, Población Armando Alarcón del Canto en la comuna de Hualpén, inscrito a fojas 3385, número 3272 y fojas 3386 número 3273, ambas del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. El mínimo para subastar el 12.5% de los derechos que corresponden sobre el inmueble será la suma de \$ 5.375.000 (cinco millones trescientos setenta y cinco mil pesos). Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es, la suma de \$537.500 (quinientos treinta y siete mil quinientos pesos); mediante depósito judicial a través del sistema de 'Cupón de Pago' del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignara los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjud.cl con copia a emagdalena@pjud.cl y npsa-

ez@pjud.cl con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad.

EXTRACTO REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, ubicado en Colon 1115, 5º piso, Talcahuano. rematará el día 19 de marzo del 2026, por videoconferencia, vía plataforma Zoom, a las 11:30 horas. El bien inmueble consistente en la nuda propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Rio Gomero 788, que corresponde al lote cuatro (4) de la manzana siete (7), de la población Entre Ríos, de la comuna de Hualqui. Dicho inmueble tiene los siguientes deslindes: NORTE; en 6,30 metros con Pasaje Rio Gomero; SUR. en 6,30 metros con sitio número 29; ORIENTE, en 12,75 metros con sitio número 3; PONIENTE, en 12,75 metros con sitio número 5. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña ROSA GABRIELA FLORES MORALES, a Fojas 2865. Número 2087 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante, del año 2016. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$13.926.042. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPOSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <https://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento. además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario (a) Tribunal certificará al respecto, oportunamente: dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica. previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por

transferencia electrónica”, debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. La audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión <https://zoom.us/j/96516588618>// ID de reunión. 965 1658 8618. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas. en losamos Rol C-1381-2025. Caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA CON FLORES MORALES ROSA GABRIELA”. Juicio ejecutivo. Secretaría.

Remate 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago subasta por videoconferencia, plataforma Zoom el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, del inmueble denominado: un retazo de terreno que formó parte del lote C de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrales, comuna de Yumbel, Provincia De Biobío, Región Del Biobío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta N° 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo para las posturas \$100.000.000.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VlY1WmlhX0ZlZjZlZWZMT0Z09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-7789-2024 caratula SCOTIABANK CHILE / GONZÁLEZ. Secretaria.

20 MARZO

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098. piso 11. Concepción, causa Rol C-4179-2015, juicio Ejecutivo Obligación de Dar "CORPBANCA con CASTILLO" se ha ordenado remate audiencia de 20 de marzo de 2026, 10:00 horas, inmueble consistente en el departamento N° 212 Bloque D, Pasaje 3 N° 3895, Lote N° 364-364. Población La Leonera. Comuna de Chiguayante, inscrito a nombre de la ejecutada dona MARIA ELSA CASTILLO LASTRA a fojas 4483 número 2646 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 3235-11 de la comuna de Chiguayante. Rol de avalúo de la propiedad 3235-11, de la comuna de Chiguayante. Mínimo posturas \$8.080 807.-. caución interesados 10% mínimo (\$808 081.-). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Menciones del Tribunal. La Secretaria Subrogante.

REMA TE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C-8276-2023 Juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado “BANCO DE CHILE con CRISOSTOMO”, se ha ordenado remate en audiencia del día 20 de marzo de 2026. a las 12:30 horas. Se rematará inmueble consistente en la vivienda económica y sitio ubicado en calle Dos número 1933, ex número C 328 por calle Los Castaños, Población Los Castaños, correspondiente al LOTE NUMERO 3 de la subdivisión del predio ubicado en la localidad de Manquimávida, ex subdelegación de Chiguayante. hoy comuna de Chiguayante. El dominio a nombre del demandado Carlos Enrique Crisóstomo Bustos rola inscrita a fojas 2979 vuela número 1975 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas 2.865 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate, caución interesados 10% mínimo 286.5 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del remate. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta comente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cyn-dexN.php>. La caución deberá rendirse con VALE VISTA BANCARIO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al re-

mate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará a remota, a través de la aplicación zoom. en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deber informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participaren la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participaren la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva La Secretaría.

REMA TE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 20 de marzo de 2026 a las 10:30 horas, para rematar inmueble consistente en departamento N° 112, Estacionamiento 15 y Bodega N° 39, todos del Condominio Edificio Nehuen, ubicado en Avenida Nahuelbuta N° 1720, comuna de San Pedro de la Paz, inscrito a fs. 7.009 N° 3.558 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 2017, conforme a las siguientes bases: La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia. Plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. La cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su corteo y su teléfono Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número

ro telefónico válido. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectiva ni transferencias electrónicas, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$92.349.730. Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia, el día designado los interesados, deberán ingresar a <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dE-FUR3Bn-b2h60U95ckVWaTZpQT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956 Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/CISTER-NAS", ROL C-562-2024.

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N° 098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 20 de marzo de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 12:00 horas, propiedad ubicada en la comuna de Talcahuano. que corresponde a una casa de habitación ubicada en calle Boldo N° 302 de la Villa Presidente Ríos. Inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1449 número 1304 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Talcahuano, correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas en la suma de \$45.216.133.-Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías sufrientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09.00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario. se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia

en los términos que dispone el acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta. todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3319-2024. Caratulados "BANCO DE CHILE CON PAZ" Juicio ejecutivo. Secretaría

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-7205-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con IRRIBARRA" se ha ordenado remate audiencia de 20 marzo 2026,10.00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, vivienda veintisiete (27), que corresponde a la unidad veintisiete, del Condominio Alto Los Quillayes, situado en cale G número mil noventa y nueve (1099). El dominio a nombre del ejecutado rota inscrito a fojas 1730. bajo el número 1679 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$82.117.705.- caución interesados 10% mínimo. (\$8211.770) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría.

EXTRACTO REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, ubicado en Barros Arana N° 1098. Décimo piso. Concepción, rematará el día 20 de marzo de 2026 a las 10:30 horas, el bien inmueble consistente en la a UNIDAD o VIVIENDA número veinticuatro (24) del

Condominio número treinta y seis (36) denominado JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ubicado encale Tres (3) número mil seiscientos veintiuno (1.621) sector Lomas de Bellavista, Cuarta Etapa, de la ciudad y comuna de Concepción. construido en el Lote treinta y seis (36) del Loteo denominado Cuarta Etapa Lomas de Bellavista. efectuado en el lote cinco (5), resultante de la subdivisión del lote A de la subdivisión del lote tres (3) del Fundo Bella-vista. El lote treinta y seis (36) tiene una superficie aproximada de seis mil trescientos once coma ochenta y seis (6.311,86) metros cuadrados y deslinda: NORTE, en ciento cuatro coma noventa (104,90) metros con lote treinta y cinco (35), más quince coma once (15,11) metros con calle tres; SUR. en sesenta y dos coma setenta y tres (62,73) metros, más treinta y tres coma cincuenta y dos (33,52) metros con Vila Universidad de Concepción; ORIENTE, en dieciséis (16) metros con calle tres y en catorce (14) metros. más sesenta y cinco coma cuarenta (65,40) metros con área verde IV; y PONIENTE, en treinta y ocho coma treinta y tres (38,33) metros con lote veintiséis (26). El bien inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña ANDREA CARMEN ALICIA FARRA PEREZ, a Fojas 5225, Número 4551 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, del año 2021. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$65.925.181. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta. o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar. el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal, la garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "auto acordado para los remates judiciales inmuebles por vía remota para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta.

Todo postor deber tener activa su Clave única el Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en autos Rol C-3103-2025. Caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA CON PARRA PÉREZ, ANDREA CARMEN ALICIA". Juicio ejecutivo. Secretaría.

REGION de LA ARAUCANIA

19 MARZO

REMATE CAUSA ROL C-102-2025 Juzgado de Letras y Garantía Carahue, ejecutiva caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VALENCIA", audiencia 19 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, dependencia Tribunal, subastar predio Los Aromos, comuna Saavedra, Rol avalúo 0500-004 comuna de Saavedra. Inscrito a fojas 1262 número 1157, año 2016 y a fojas 60 número 52 año 2017 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Carahue. Mínimo \$265.025.578. Precio contado enterado dentro tercero día salvo ejecutante. Postores con excepción demandante rendirán caución valor equivalente 10% mínimo fijado subasta, a través cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente tribunal, cuya recepción será hasta las 12 horas día hábil anterior fecha subasta. Postores enviarán a más tardar a las 12 horas día hábil anterior comprobante legible de la caución, junto con su individualización. correo electrónico y número telefónico, indicando rol de la causa al correo jlyg_carahue@pjjud.cl. Si postor representa a persona jurídica indicara además nombre y Rut representante legal. Garantía para aquellos postores que no se adjudiquen inmueble, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario accederá a opción tramite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpi-tec-objv-web/tramitefacil>. Demás antecedentes expediente digital.

20 MARZO

REMATE, TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, "BANCO SANTANDER CHILE S.A CON SANZANA" ROL C-1366-2025. Se subastará DEPARTAMENTO 104 del primer piso del Edificio Copérnico, Segunda Etapa, del CONDOMINIO MARCONI, calle Milano 03365, Temuco, Condominio construido en LOTE QUINCE MANZANA G FUSIONADO de una superficie aproximada de once mil ochocientos cuarenta y uno coma noventa metros cuadrados, resultante de la fusión del Lote Quince guión A manzana G de mil ochocientos metros cuadrados, y éste resultante de la subdivisión del lote catorce manzana G de una superficie de cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados, del plano de Loteo Barrio Industrial. de la ciudad de Temuco, actualmente calle Milano número cero tres mil trescientos noventa y cinco; y del Lote Quince Manzana G de diez mil cuarenta y uno coma noventa metros cuadrados, del plano de Loteo del Barrio industrial de la ciudad de Temuco, Cuyos deslindes del Lote Quince Manzana G Fusionado, según su título son los siguientes: NORTE: colinda en ciento cuarenta y cuatro coma cincuenta y ocho metros con otros propietarios; ORIENTE: colinda en ciento once coma cero cero metros con calle Guillermo Marconi; SUR: co-

linda en setenta y ocho coma cero cero metros con calle Milano y en cuarenta coma cero cero metros con lote catorce manzana G; y PONIENTE: colinda en sesenta y cinco coma cero cero metros con lote catorce de la manzana G y en cuarenta y cinco coma cero cero metros con otros propietario. El departamento tiene una superficie a ejes de cuarenta y cinco coma veinticinco metros cuadrados. y una superficie común de seis coma cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados, siendo su superficie total de cincuenta y un coma setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados, con un porcentaje de prorrato del cero coma tres mil quinientos catorce por ciento. Se comprenda en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. Certificado copropiedad, plano. Autorización venta, y rectificación, archivados con los números 5153.42 y 59 todos en el Registro de Copropiedad del año 2022.- Dominio fs. 3735 vta. N° 3791 Registro Propiedad 2023 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol avalúo 3108-140. Temuco. Mínimo posturas \$39.869.068, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 20-03-2026. a las 10:00 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us>, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal. jc3_temuco_remates@pjjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta, debiendo todo interesado contar con los elementos tecnológicos y de conexión, al efecto, y debe coordinarse al correo jc3_temuco_remates@pjjud.cl. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. Secretaría.

REMATE ROL C-5528-2023, 3º JC TEMUCO. "SCOTIABANK CHILE S.A. con URRUTIA", audiencia de remate: 20/03/2026, 12:00 hrs. se rematará: el LOTE o SITIO N° 15 de la Manzana F, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 011, de la Primera Etapa del Loteo El Bosque de Pillanlelbun. comuna de Lautaro, según plano y memoria explicativa que se encuentran archivados bajo N° 117 al final del Registro Propiedad año 2021, deslindes: NORTE, en 14,65 metros con el lote o sitio N° 16 de la misma manzana; SUR. en 11,82 metros y en ochavo de 4,00 metros con el pasaje Damaso Sergio Salazar; ORIENTE. en 9,70 metros con el lote o sitio N° 14 de la misma manzana; y PONIENTE, en 6,90 metros con calle Manuel Rodríguez. El inmueble está inscrito a fs. 1978 VTA. N° 1606 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Lautaro año 2021. MINIMO SUBASTA: \$41.744.640.-Conforme lo dispuesto en Acta N° 263-2021 de la Excm. C.S., dicha subasta se realizará mediante videoconferencia. a través de

plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del 3o Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave única del Estado. En caso de tratarse de vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en dependencias Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos. y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar su basta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en breve plazo. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, todo interesado en participar en el mismo, deber coordinarlo a través del correo: jc3_temuco_remates@pjud.cl. Para ello se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con

cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, debiendo las partes y postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. SECRETARIA.

REGION de LOS LAGOS

19 MARZO

EXTRACTO Remate. 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 19 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble rural denominado Lote A, ubicado en Quellón Viejo, comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una superficie de 13,8817 hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 850 vuelta número 789 del Registro de Propiedad del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. El mínimo para las posturas será la suma de \$45.000.000 conforme tasación pericial. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta

corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparece a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom.

Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposelamiento BANCO SANTANDER CON INMOBILIARIA LI-PUN SPA ROL C-8622-2021. Secretaría

REGION de AYSEN

20 MARZO

AVISO DE REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de Coyhaique el día 20 de marzo de 2026, a las 09 00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en calle Ignacio Serrano número doscientos noventa, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, inscrito a nombre de ALEJANDRO JOSÉ GONZÁLEZ PUCHI a fojas 1840 vuelta, N° 1298 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Mínimo para comenzar posturas será \$53 636 657 - Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta comente del Tribunal Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-58-2023 caratulada "BANCO SANTANDER, CHILE CON GONZÁLEZ".